V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación del servicio que se cita.

Por resolución de esta Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico-Financiero, fue convocado concurso público 19/1993, para la adjudicación del servicio relativo a «Limpieza general de los edificios de los Servicios Centrales de la A.E.A.T. para 1994», siendo acordado por esta Mesa de compras adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por:

Lote: 1. Empresa adjudicataria: «Limpiezas Rodríguez, Sociedad Limitada». Importe: 41.990.000 pesetas.

Lote: 2. Empresa adjudicataria: «Limpiezas Rodríguez, Sociedad Limitada». Importe: 44.690.000 pesetas.

Lote: 3. Empresa adjudicataria: «Los Duendes Madrileños, Sociedad Anónima». Importe: 25.038.000 pesetas.

Lote: 4. Empresa adjudicataria: «Limpiezas Rodríguez, Sociedad Limitada». Importe: 10.100.000 pesetas

Lote: 5. Empresa adjudicataria: «Los Duendes Madrileños, Sociedad Anónima». Importe: 5.949.996 pesetas.

Lote: 6. Empresa adjudicataria: «Los Duendes Madrileños, Sociedad Anónima». Importe: 8.449.920 pesetas.

Lote: 7. Empresa adjudicataria: «Limpiezas Vazfer, Sociedad Anónima Laboral». Importe: 19.100.000 pesetas.

Lote: 8. Empresa adjudicataria: «Limpiezas Merino, Sociedad Limitada». Importe: 1.220.000 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de enero de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, Maria Antonia Romero Durán.—1.632.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de implementación sistema experiental detección incidentes mediante visión artificial M-40 de Madrid, 3-28-62334-4.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 dei Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar las obras de implementación sistema experiental detección incidentes mediante visión artificial M-40 de Madrid, a favor de la Empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un importe de 53.999.501 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel Maria Muñoz Medina.—1.927.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público de la asistencia técnica para el soporte al seguimiento y control del proyecto Radiocom.

Objeto: Asistencia técnica para el soporte al seguimiento y control del proyecto Radiocom.

Tipo máximo de licitación: 35.000.000 de pesetas, en tres anualidades.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta 7.ª, despacho número 712S, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo III, subgrupo 3, categoria A.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de la trece horas del día 14 de febrero de 1994, en la Unidad Registral número 1 de la Dirección General de Telecomunicaciones, puerta S, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones, plaza Cibeles, sin número (Madrid).

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.º), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 2 de marzo de 1994.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 14 de enero de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—2.936.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario para la Biblioteca Pública del Estado en La Coruña.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 101.133.517 pesetas.

Fianza provisional: 2.022.671 pesetas.

Plazo de entrega del suministro: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletin Oficial del Estado» y terminará el día 21 de febrero de 1994, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones. Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las diez horas del día 2 de marzo de 1994.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el dia 10 de enero de 1994.

Madrid, 19 de enero de 1994.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Andrés Mata Ontalba.—2.958.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la licitación de los siguientes concursos que se citan.

Expediente: 93/EL/0077.

Título: Servicio de control y mantenimiento preventivo de las conducciones de vertido al mar (emisarios submarinos) en el litoral de la Comunidad Valenciana.

Tipo máximo de licitación: 198.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años.

Fianza provisional: 3.960.000 pesetas.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 2, categoría C.

Expediente: 93/EL/0078.

Título: Servicio de funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales de Ibi y Villena (Alicante).

Tipo máximo de licitación: 179.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años.

Fianza provisional: 3.580.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 5, categoria C.

Información. Los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentación estará a disposición de las empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la Entidad Publica de Saneamiento, ubicadas en calle General Elio, 8, 46010 Valencia, teléfono (96) 360 94 13.

Proposiciones y documentación: Respecto de cada expediente, los licitadores presentarán en el Registro General de la Entidad, firmados y cerrados, dos sobres en los que deberá constar el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y el número del expediente. El contenido será el siguiente:

Sobre A, «Documentación administrativa para la calificación previa», en la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B. «Documentación técnico-económica», en la forma asimismo determinada en la citada cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha limite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del vigésimo primer dia hábil a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Si el último día de presentación recayera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas: El acto público de apertura de las proposiciones admitidas se celebrará en la sede de la Entidad de Saneamiento, en la dirección anteriormente señalada, a las doce horas del undécimo día hábil contado desde el siguiente a la fecha limite de recepción de ofertas; recayendo este en sábado, se entenderá igualmente prorrogado al primer dia hábil siguiente.

Valencia, a 17 de enero de 1994.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio L. Burriel de Orueta.—2.913.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la siguiente obra incluida en los Planes de Cooperación Económica a las Corporaciones Locales para 1993.

1. Objeto:

Obra número 1/S.G., «Casa Consistorial en Carboneras».

Presupuesto de contrata: 60.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.200.000 pesetas. Fianza definitiva: 2.400.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación: C-2-c y C-4-c.

- 2. Modalidad de la adjudicación: Concurso.
- Exposición de la documentación: En la Sección de Actuación Administrativa del Servicio de Obras Públicas de la excelentísima Diputación provincial de Almeria, calle Hermanos Machado, número 17, 04071 Almería.
- 4. Remisión y fecha límite de proposiciones: La presentación de plicus tendrá lugar en el Registro de la excelentisima Diputación Provincial de Almeria, calle Navarro Rodrigo, número 17, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 5. Documentación a presentar: (En sobres cerrados).
- a) Sobre número 1: «Documentación administrativa».
- b) Sobre número 2: «Proposición económica».
- 6. Apertura de plicas. El lugar, día y hora se harán publicos mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en un plazo que no excederá de diez días, una vez finalizado el de presentación de proposiciones.
- 7. Gastos: El importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de la tramitación y formalización del contrato, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Almería, 18 de enero de 1994.—El Delegado de Obras Públicas, José Joaquín Céspedes Sánchez.—2.935.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca concurso público para la construcción del edificio y explotación del Servicio de Cafetería-Restaurante, en el Hospital General Universitario de Valencia.

Aprobado por el Pieno de la Corporación, en sesión de 24 de noviembre de 1993, el pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y téonicas, que han de regir el concurso público para la concesión de la «Construcción del edificio y explotación del Servicio de Cafetería-Restaurante, del Hospital General Universitario de Valencia», se expone al público durante un plazo de diez dias hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la concesión de la «Construcción del edificio y explotación del Servicio de Cafetería-Restaurante, en el Hospital General Universitario de Valencia».

Tipo: La licitación se referirá simultáneamente a los siguientes extremos:

Abaratamiento de las tarifas tipo, señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Mejora del canon anual debido a la Diputación Provincial, por el dominio público ocupado, y la explotación del Restaurante-Cafeteria, que se cifra en 1.000.000 de pesetas anual. Siendo los tres primeros años de carencia.

Reducción del plazo de la concesión.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 2.826.600 pesetas, y definitiva a constituir por el adjudicatario del 3 por 100 de la valoración del dominio que se hubiere de ocupar y del presupuesto de las obras que han de efectuarse.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte dias hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de partura: En los salones de la excelentisima Diputación Provincial a las doce horas del primer dia hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de aprtura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen el concurso público para la concesión de la «Construcción del edificio y explotación del Servicio de Cafeteria-Restaurante, del Hospital General Universitario de Valencia», acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar la mencionada concesión con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por las cantidades siguientes:

Mejora de las tarifas según pliego de prescripciones técnicas.

Canon anual pesetas. Plazo de la concesión años.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante).

Valencia.—El Secretario general.—El Diputado delegado de Contratación y Suministros.—1.826.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna por la que se resuelve la contratación de una empresa colaboradora (Agente Colaborador) del Servicio Municipal de Recaudación.

Edicto.—El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1993, aprobó el pliego de bases que ha de regir la contratación de una empresa colaboradora (Agente Colaborador) del Servicio Municipal de Recaudación del Ayuntamiento de Paterna, el cual se encuentra publicado integramente en el tablón de edictos de la Corporación para que, durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, entendiendose definitivamente aprobado en caso de no formularse ninguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente y al amparo del artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de

abril, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Es objeto de contrato la colaboración con el Servicio Municipal de Recaudación para la cobranza en período ejecutivo de valores en certificaciones de descubierto y aquellas otras que se encomienden, en los términos establecidos en el pliego de bases.

Duración del contrato: El contrato tendra vigencia desde el 1 de enero de 1994 hasta el 31 de diciembre de 1994 si se firmase antes del 31 de diciembre de 1993, y desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 1995 si se firmase durante el año 1994

Remuneración: La remuneración del Agente Colaborador será la fijada estrictamente en la base novena del pliego de bases que rige la contratación.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Departamento de Contratación de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantias: Para tomar parte en la contratación se constituirá una garantia provisional de 200.000 pesetas en metálico, estableciéndose una garantia definitiva al adjudicatario del contrato de 6.000.000 de pesetas, de las cuales 500.000 pesetas se depositarán en metálico, y el resto, mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación, en horas de nueve a catorce.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer dia hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se presentarán en sobre cerrado y precintado, ajustado al modelo establecido en el pliego de bases.

Paterna, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde, José E. Bargues López.—2.912.

Resolución del Ayuntamiento de Vélcz-Málaga por la que se anuncia concurso para la construcción y gestión de cementerios municipales con subsiguiente transformación en empresa mixta.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el dia 17 de diciembre de 1993 aprobó el pliego de condiciones juridicas y económico-administrativas, que ha de regir la contratación mediante concurso, en procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, de la construcción y gestión de cementerios municipales, con subsiguiente transformación en empresa mixta del municipio de Vélez-Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del R.S.C.L., se expone al público durante el plazo de treinta dias hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en que se publique («Boletin Oficial» de la provincia, «Boletin Oficial de la Junta de Andalucía», «Boletin Oficial del Estado») para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulasen reclamaciones contra el referido pliego. Simultáneamente se anuncia concurso:

I. Objeto del contrato: La construcción y gestión de cementerios municipales del Municipio de Vélez-Málaga, con subsiguiente transformación en empresa mixta, con arreglo al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el dia 17 de diciembre de 1993.

La selección del contratista se realizará mediante concurso, en procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, siendo la naturaleza del contrato la propia de una concesión administrativa.

- II. Canon de la concesión. El canon de la concesión deberá ser propuesto por los licitadores en sus ofertas, no estableciéndose limite alguno.
- III. Duración de la concesión: El plazo de la concesión deberá ser propuesto por los licitadores en sus ofertas, fijándose un plazo máximo de duración de la concesión de cincuenta años a partir de la fecha de adjudicación.
- IV. Examen del expediente: Toda la documentación relativa a la presente contratación se pone a disposición de los interesados, pudiendo examinarse en la Secretaria de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación) de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

V. Garantia provisional: 5.000.000 de pesetas. VI. Garantia definitiva: 10.000.000 de pesetas.

VII. Modelo de proposición: Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado para la gestión y construcción de cementerios municipales en régimen de concesión, con subsiguiente transformación en empresa mixta, por el excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Don/doña, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle, número, piso, letra, en CP, teléfono, y NIF/DNI número, expedido en, el de de 199..., en nombre propio (o en representación de), como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de, don, con fecha de 199..., con el número, de su protocolo.

Solicita tomar parte en el concurso convocado para la contratación de referencia, y para ello:

- I. Ofrezco el canon de pesetas (......IVA incluido).
- H. El plazo ofertado para la concesión es de años.
- III. Bajo mi responsabilidad declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incompatibilidades e incapacidad previstas en el artículo 9.ºde la L.C.E., 23 y siguientes del R.G.C. y 4.º y 5.ºdel R.C.C.L.
- IV. Acepto cuantas obligaciones se deriven de las cláusulas del presente pliego.
- V. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Vélez-Malaga.

En de de 199.... (Firma.)

VIII. Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, calle San Francisco, sin número, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de veinte dias hábiles a contar del siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en cualquiera de los «Boletínes Oficiales» en que se publique («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucia», «Boletín Oficial del Estado»).

O se enviarán por correo, dentro del plazo, cumpliendo en este caso los requisitos exigidos en el artículo 100 del R.G.C.

IX. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del undécimo día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincidiese en día de sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

X. Documentación que deben presentar los licitadores: Dicha documentación se encuentra expresamente determinada en el pilego de condiciones que regula la presente contratación.

Vélez-Málaga, 30 de diciembre de 1993.-2.911.

Resolución del Patronato de la Feria del Campo por la que se anuncia licitación pública para la contratación de los servicios que se citan.

Objeto: Concurso para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad interior del recinto del Patronato de la Feria del Campo.

Tipo: Se establece una cuantía máxima, incluido IVA, de 20.400.000 pesetas, a razón de 3.400.000 pesetas/mes.

Plazo: Seis meses, a contar desde la fecha de adjudicación.

Garantias: Provisional, ascendente a la cantidad de 408.000 pesetas, definitiva, su importe se calculará aplicando, sobre la oferta del adjudicatario, los porcentajes previstos en el artículo 82 del RCCL.

La constitución de ambas garantías podrá hacerse en metálico o en cualesquiera de los medios admitidos en derecho, mediante comparecencia en el Negociado de Contabilidad de este Organismo.

Documentación: Estará a disposición de los futuros proponentes en el Registro de este Patronato (edificio administrativo), avenida de Portugal, sin número (recinto ferial de la Casa de Campo).

Modelo de proposición

Don/doña (en representación de), número de identificación fiscal, vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio total, IVA incluido, de(en letra) pesetas, a razón de (en letra) pesetas mensuales.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso y demás normas legales aplicables.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En el Registro del Patronato de la Feria del Campo desde las nueve a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que apareza este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar a las diez treinta horas del primer dia hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Gastos: Los gastos que origine esta contratación, incluidos los del presente anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El Director gerente, Pedro Garcia San Nicolás.—1.876-3.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se corrigen errores en la convocatoria que se indica.

Advertido error en el texto de la convocatoria del concurso para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en los Campus de Cádiz y Puerto Real (S-10/93), se procede a su corrección de la siguiente forma:

Donde dice: «Presupuesto de licitación: 20.000.000 de pesctas», debe decir: «Presupuesto de licitación: 29.000.000 de pesetas».

Se prorroga el plazo de presentación de proposiciones hasta las catorce horas del vigésimo día hábit siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la presente resolución.

Cádiz, 17 de enero de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.—2.934.

- Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se anuncia el concurso para la contratación de la asistencia técnica limpieza exterior Campus de la U.P.V.
- Entidad adjudicadora: Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera, sin número, 46071 Valencia.
 - 2. Modalidad de adjudicación: Concurso.
- 3. Lugar del servicio: Universidad Politecnica de Valencia.
- a) Presupuesto de licitación: 15.000.000 de pesetas.
- 4. Plazo de duración del contrato: Un año a partir de la adjudicación del servicio, no computándose el mes de agosto.
- 5. Nombre y dirección del servicio que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera, sin número, Sección de Contratación y Obras. Teléfono 3877406, de ocho a quince horas, de lunes a viernes.

Fecha limite para solicitar los documentos: Hasta el 11 de febrero de 1994.

- 6. Fecha límite de recepción de las oferias: Hasta el 11 de febrero de 1994.
- a) Dirección que deben remitirse. Véase punto 1. Registro General.
- b) Idiomas en que deben redactarse. Castellano o valenciano.
- 7. Personas admitidas a asistir a la apertura: Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El día 18 de febrero de 1994, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Valencia, edificio Rectorado.

Valencia, 11 de enero de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.—1.779.